NACIONES
UNIDAS

EP

Distr. LIMITADA

UNEP(DEPI)/CAR IG.48/5
20 de mayo de 2025
Original: INGLÉS

Vigésima Reunión Intergubernamental sobre el Plan de Acción del Programa Ambiental del Caribe y Decimoséptima Reunión de las Partes Contratantes del Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino de la Región del Gran Caribe.

Oranjestad, Aruba, 5 de octubre de 2023

REPORT OF THE MEETING

Por razones de economía y medio ambiente, se ruega a los delegados que traigan sus copias de los documentos de trabajo e información a la Reunión y no soliciten copias adicionales.

*Este documento ha sido reproducido sin edición formal.

SIGLAS

ACP MEA	Estados de África, el Caribe y el Pacífico, Proyecto de Acuerdos Multilaterales sobre el Medio Ambiente
AMEP	Evaluación y Gestión de la Contaminación Ambiental
CEP	Programa Ambiental del Caribe
CETA	Comunicación, Educación, Formación y Sensibilización
CTF	Fondo Fiduciario del Caribe
COP	Conferencia de las Partes
CIMAB	Centro de Investigación y Gestión Ambiental del Transporte
CLME+	Proyecto Grandes Ecosistemas Marinos del Caribe+
CReW+	Proyecto del Fondo Regional del Caribe para la Gestión de Aguas Residuales+
UE	Unión Europea
GCFI	Instituto de Pesquerías del Golfo y el Caribe
FMAM	Fondo para el Medio Ambiente Mundial
PAM	Programa de Acción Mundial
HOD	Jefe de Delegación
HQ	Sede
OIEA	Organismo Internacional de Energía Atómica
IGM	Reunión Intergubernamental
IMA	Instituto de Asuntos Marinos
IWEco	Integración de la gestión del agua, la tierra y los ecosistemas en los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe
LBS	Fuentes Terrestres de Contaminación
MEA	Acuerdo Multilateral sobre el Medio Ambiente
OEWG	Grupo de Trabajo de composición abierta
RAC	Centro de Actividad Regional
RAN	Red de Actividad Regional
REMPEITC	Centro Regional de Información y Capacitación sobre Contaminación Marina en Casos de Emergencia
PEID	Pequeños Estados insulares en desarrollo
SOCAR	Estado de la zona de la Convención
SPAW	Áreas y Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas
STAC	Comité Asesor Científico y Técnico
ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible
UK	Reino Unido
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
EE.UU.	Estados Unidos de América

ÍNDICE

SIGLAS i

ÍNDICE ..... **Error! Bookmark not defined.**

INTRODUCCIÓN 1

i. Objetivos de la Reunión 1

Ii. Delegados/Participantes 2

PUNTO 1 DEL ORDEN DEL DÍA: APERTURA DE LA REUNIÓN 2

1.1 Palabras de bienvenida - Ministro Ursell Arends, Aruba 2

1.2 Palabras de Johan Robinson, Jefe de la Subdivisión de Integración de Ecosistemas de PNUMA 3

PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA: ORGANIZACIÓN DE LA REUNIÓN 5

2.1 Reglamento interno 5

2.2 Elección de la Mesa 5

2.3 Organización del trabajo 5

PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA 5

PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA: INFORME DEL PRESIDENTE SALIENTE DE LA MESA DE LAS PARTES CONTRATANTES 6

2.4 Logros de la Secretaría de Cartagena 6

PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA: INFORME DEL DIRECTOR EJECUTIVO DEL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL MEDIO AMBIENTE SOBRE LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE TRABAJO Y EL PRESUPUESTO DE LA SECRETARÍA DEL CONVENIO DE CARTAGENA (2021-2022) 9

5.1 Comentarios de los presentes 12

5.2 Respuesta de la Secretaría 13

PUNTO 6 DEL ORDEN DEL DÍA: CUESTIONES ESTRATÉGICAS DE IMPORTANCIA PARA EL PROYECTO DE PLAN DE TRABAJO Y PRESUPUESTO 2023-2024 14

PUNTO 7 DEL ORDEN DEL DÍA: PROYECTO DE PLAN DE TRABAJO Y PRESUPUESTO DEL CONVENIO DE CARTAGENA PARA EL BIENIO 2023-2024 17

PUNTO 8 DEL ORDEN DEL DÍA: FUNCIÓN DE LA MESA Y ESTABLECIMIENTO DE GRUPOS DE TRABAJO/COMITÉS PARA EL BIENIO 2023-2024 22

PUNTO 9 DEL ORDEN DEL DÍA: OTROS ASUNTOS 22

9.1 El proyecto ProCaribe+ 22

9.2 Presentación de la Oficina Nacional de Administración Oceánica y Atmosférica (NOAA) sobre el proyecto COSTA para rastrear derrames de petróleo 23

9.3 Presentación sobre el Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal..... 25

9.4 Plan Regional de The Nature Conservancy 26

9.5 El Convenio de Barcelona y su estructura de gobernanza..... 27

9.6 Aviso - Reunión Intergubernamental de Alto Nivel 28

PUNTO 10 DEL ORDEN DEL DÍA: APROBACIÓN DE LAS DECISIONES DE LA REUNIÓN 28

PUNTO 11 DEL ORDEN DEL DÍA: CLAUSURA DE LA REUNIÓN..... 28

Anexo I: Orden del día provisional 31

Anexo II: Lista provisional de documentos 33

Anexo III: Recomendaciones de la Reunión..... 35

Anexo IV: Lista de participantes 37

INFORME DE LA REUNIÓN

INTRODUCCIÓN

1. La Secretaría del Convenio de Cartagena es responsable de convocar las reuniones de las Partes Contratantes del Convenio de Cartagena y sus Protocolos, de conformidad con el artículo 16 del Convenio.

2. De conformidad con el Plan de Trabajo y Presupuesto para 2021-2022, aprobados por la Decimosexta Reunión de las Partes Contratantes del Convenio de Cartagena, la Decimoséptima Reunión de las Partes Contratantes del Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino de la Región del Gran Caribe tuvo lugar en modalidad híbrida el 5 de octubre de 2023 en Oranjestad, Aruba y virtualmente el 28 de noviembre y el 1 de diciembre de 2023 respectivamente.

i. Objetivos de la Reunión

3. Esta Reunión se llevó a cabo para revisar los logros de la Secretaría del Convenio de Cartagena durante 2021-2022 y aprobar el Proyecto de Plan de Trabajo y Presupuesto para el bienio 2023-2024 (2025).

4. En nombre de las Partes Contratantes del Convenio de Cartagena y otros Estados Miembros del Programa Ambiental del Caribe, la Secretaría convocó la Reunión para:

   - **Evaluar** los proyectos y actividades ejecutados durante el periodo 2021-2022;
   - **Revisar** los avances logrados en la implementación de las Decisiones de la Decimosexta Reunión de las Partes Contratantes del Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino de la Región del Gran Caribe, celebrada virtualmente del 28 al 30 de julio de 2021;
   - **Revisar** y **adoptar** las Decisiones de la Duodécima Reunión de las Partes Contratantes (COP) del Protocolo Relativo a las Áreas y Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas (SPAW) en la Región del Gran Caribe, celebrada el 3 de octubre de 2023 en Oranjestad, Aruba;
   - **Revisar** y **adoptar** las Decisiones de la Sexta Reunión de las Partes Contratantes (COP) del Protocolo relativo a la Contaminación procedente de Fuentes y Actividades Terrestres en la Región del Gran Caribe, celebrada el 4 de octubre de 2023 en Oranjestad, Aruba;
   - **Examinar** y **aprobar** el Proyecto de Plan de Trabajo y Presupuesto de la Secretaría del Convenio de Cartagena para el bienio 2023-2024 (2025), incluidas las actividades de los Centros de Actividad Regional; y
   - **Decidir** sobre la composición de la Mesa y de cualquier otro Comité, cuando sea necesario, para el bienio 2023-2024 (2025).

ii. Delegados/Participantes

5. Se invitó a los puntos focales nacionales de todos los Estados y Territorios que participaban en el CEP a asistir a la Reunión, así como a la Comisión de la Unión Europea. Se invitó a otros Estados que demostraron preocupación por la protección del medio marino de la Región del Gran Caribe, organizaciones regionales e internacionales de las Naciones Unidas y no pertenecientes a las Naciones Unidas, ONG, donantes y representantes del sector privado que participaban en el CEP o estaban interesados en él a asistir en calidad de observadores. También se invitó a expertos regionales e internacionales a que hicieran presentaciones en la Reunión de conformidad con el programa provisional.

PUNTO 1 DEL ORDEN DEL DÍA: APERTURA DE LA REUNIÓN

6. El Sr. Christopher Corbin, Coordinador de la Secretaría del Convenio de Cartagena, presidió la Ceremonia de Apertura. Formularon declaraciones de apertura representantes del Gobierno del Reino de los Países Bajos, entre ellos el Ministro de Medio Ambiente de Aruba, en calidad de anfitrión de la reunión, y PNUMA.

7. El Sr. Corbin dio la bienvenida al anfitrión de la serie de reuniones intergubernamentales, Ministro Ursell Arends de Aruba, a otros ministros y distinguidos delegados, y al Embajador de Francia en Jamaica. También reconoció a los Secretarios Permanentes, altos funcionarios gubernamentales, jefes de departamentos, puntos focales nacionales y de protocolo del Convenio de Cartagena y sus protocolos sobre derrames de petróleo, áreas y flora y fauna silvestres especialmente protegidas, y fuentes terrestres de contaminación marina, así como a directores y personal superior de los Centros de Actividad Regional (RAC).

8. Señaló que esta era la tercera de una serie de reuniones intergubernamentales que siguieron a la Conferencia de las Partes (COP) para el protocolo SPAW y a la COP del Protocolo sobre Contaminación Marina celebrada a principios de semana.

9. Reconoció con agradecimiento la importante contribución del Gobierno y el pueblo de Aruba al acoger la reunión y al Gobierno del Reino de los Países Bajos por su apoyo técnico y financiero.

1.1 Palabras de bienvenida - Ministro Ursell Arends, Aruba

10. El Ministro Arends dio la bienvenida a todos los presentes y declaró que pasar de un sistema introcéntrico a un sistema egocéntrico representaba un cambio significativo en las perspectivas existenciales y los valores. Esto fue esencial para abordar los desafíos ambientales y garantizar el bienestar del planeta para las generaciones futuras. Implicó influir en las actitudes individuales, los valores sociales, las políticas y la legislación para priorizar la salud y la sostenibilidad de los ecosistemas.

11. Reveló que Aruba estaba trabajando para introducir los derechos de la naturaleza en su Constitución y que se había completado la redacción de una ley con aportaciones de socios locales e internacionales. Se trata de una iniciativa decisiva, dado que la Constitución de Aruba nunca antes había sido enmendada.

12. Dijo que la propuesta de enmienda constitucional indicaba la interdependencia entre el bienestar de las personas y el del medio ambiente. Sirvió como base constitucional para la protección de la naturaleza, incluida la prevención de la destrucción de los ecosistemas y la extinción de especies. También permitió a los ciudadanos presentar acciones ante los tribunales para hacer valer estos derechos. También reconoció la necesidad de que los ciudadanos cuenten con información pertinente sobre el estado de naturaleza, una responsabilidad del gobierno, las instituciones de conocimiento y las ONG.

13. Señaló que, si bien los esfuerzos en Aruba pueden no generar un cambio directo a escala mundial, espera que puedan inspirar a otros.

14. El Sr. Corbin felicitó al Ministro Arends por el liderazgo de Aruba, señalando que, dado el importante papel de la naturaleza en el sustento de todos, se trataba de un mensaje crítico y positivo que distinguidos delegados podrían considerar a medida que continuaban las negociaciones. Comentó lo impresionado que quedó con toda la cartelería relacionada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en la periferia del hotel.

15. A continuación, invitó al Sr. Johan Robinson, Jefe de la Subdivisión de Integración de Ecosistemas de PNUMA, a pronunciar unas palabras en nombre del Director Ejecutivo de PNUMA.

1.2 Palabras de Johan Robinson, Jefe de la Subdivisión de Integración de Ecosistemas de PNUMA

16. El Sr. Robinson felicitó al Ministro Arends por el importante trabajo sobre los derechos de la naturaleza y un medio ambiente limpio en Aruba. Agradeció a todos por asistir a la conferencia.

17. Dijo que el año pasado se habían registrado progresos considerables a nivel mundial en los procesos de adopción y planificación del nuevo Marco Mundial de Biodiversidad. La adopción y reciente firma del nuevo Acuerdo de las Naciones Unidas relativo a la Diversidad Biológica Fuera de la Jurisdicción Nacional (BBNJ), y con las negociaciones en curso para un nuevo acuerdo sobre el plástico, señaló que el Convenio de Cartagena y sus protocolos siguen siendo tan relevantes ahora como cuando se adoptaron en 1983.

18. Dijo que el Mar Caribe es una región única y frágil que sustenta a más de 100 millones de personas. Si bien representa solo el 1% del océano mundial, contribuye con aproximadamente 1/2 mil millones de dólares al año a la economía mundial. Cuenta con el segundo sistema de barreras de arrecifes más largo del mundo y diez zonas críticas de biodiversidad marina. Por lo tanto, el programa de Mares Regionales, incluido el Convenio de Cartagena, debe desempeñar un papel crucial en la acción multilateral

para proteger la biodiversidad y gestionar de manera sostenible el uso de los recursos costeros y marinos vitales.

19. Dio las gracias a los delegados por su flexibilidad para poder avenirse a la reunión, a pesar de que ésta se estaba convocando hasta bien entrado el bienio en curso. Se comprometió a garantizar el retorno a una época que permitiera la adopción de decisiones antes de que comenzara un nuevo bienio.

20. Señaló que se trataba de la primera reunión presencial de la Secretaría desde la pandemia de COVID-19 y era consciente de que la recuperación había sido lenta y difícil en la región. Elogió la resiliencia de la región e indicó el compromiso de PNUMA de prestar apoyo para la recuperación continua.

21. Alentó enérgicamente a todas las Partes a que cumplieran sus respectivas promesas financieras al Fondo Fiduciario del Caribe y expresó el deseo de que, al final de las negociaciones, se encontraran nuevos medios para colocar a la Secretaría en una situación financiera más sostenible.

22. Dijo que el marco del Convenio y sus protocolos posicionan a la región para garantizar que se reduzca el estrés de la contaminación en los ecosistemas costeros y marinos, y que se mejoren los servicios sociales y económicos que brindan mediante la promoción de la conservación, restauración y recuperación de los hábitats degradados.

23. Señaló que muchos proyectos aprobados ya estaban avanzando hacia enfoques más circulares en los residuos sólidos, el plástico y las aguas residuales, y una posible economía azul en la región del Gran Caribe. Hizo hincapié en la necesidad de contar con soluciones innovadoras integradas para la formulación de políticas y la toma de decisiones fundamentadas sobre la base de los mejores conocimientos científicos disponibles, así como soluciones que pudieran contribuir al desarrollo general de la región. Instó a las Partes a negociar estrategias y soluciones que puedan aumentar las sinergias y la eficiencia regionales, al tiempo que allanan el camino para la prosperidad y el crecimiento inclusivo.

24. Señaló que lo que importaba era lograr una visión de vida, prosperidad en armonía con la naturaleza, y la protección continua del océano para las generaciones futuras. Hizo un llamado a todos a fortalecer la toma de decisiones del Convenio y sus Protocolos para allanar el camino para una recuperación sostenible después de la pandemia, proteger y gestionar el uso del medio marino de la región del Gran Caribe. En la búsqueda de nuevas oportunidades de desarrollo, subrayó la necesidad de celebrar deliberaciones en un espíritu de cooperación y propósito común y deseó un resultado exitoso.

25. El Sr. Corbin agradeció al Sr. Robinson por sus palabras y puso fin a la ceremonia de apertura.

PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA: ORGANIZACIÓN DE LA REUNIÓN

2.1 Reglamento interno

26. Se aplicó el Reglamento de las Reuniones del Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino de la Región del Gran Caribe (Convenio de Cartagena) (UNEP, 2010) para el desarrollo de la Reunión.

2.2 Elección de la Mesa

27. La Reunión eligió entre los miembros de la Mesa de las Partes: un Presidente, dos Vicepresidentes y un Relator para la conducción de la Reunión tras las propuestas de candidaturas recibidas y presentadas por la Secretaría. Todos fueron elegidos por aclamación.

- **Presidente** – Aruba/Reino de los Países Bajos
- **Vicepresidentes**
  - ✓ 1º Vicepresidente – Barbados
  - ✓ 2º Vicepresidente – Francia
- **Relator** – Jamaica

28. Estos oficiales forman la Mesa de las Partes Contratantes durante el período que transcurre hasta que se convoque la Decimoctava Reunión de las Partes Contratantes del Convenio de Cartagena.

2.3 Organización del trabajo

29. Los idiomas de trabajo de la Reunión fueron el inglés, el francés y el español. La Secretaría proporcionó interpretación simultánea en estos idiomas durante las sesiones plenarias. Los documentos de trabajo de la Reunión se distribuyeron en todos los idiomas de trabajo.

30. La Reunión aprobó el horario de trabajo y otras cuestiones de procedimiento y organización.

31. La Lista Provisional de Documentos de la Reunión se presentó en el documento UNEP(DEPI)/CAR IG.48/1.

PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

32. La Reunión examinó el Orden del Día Provisional y el Orden del Día Anotado que la secretaría distribuyó como documentos UNEP(DEPI)/CAR IG.48/1 y UNEP(DEPI)/CAR. IG.48/2 e introdujo los cambios que consideró apropiados.

33. El Presidente informó de que se habían recibido tres indicaciones de interés para realizar breves presentaciones en el marco de otros asuntos. Estos fueron del Director Regional del Proyecto ProCaribe+, uno de NOAA relacionado con el programa de monitoreo de derrames de petróleo y otro de The Nature Conservancy.

34. La reunión aprobó el orden del día tal como se presentó, junto con las enmiendas propuestas.

PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA: INFORME DEL PRESIDENTE SALIENTE DE LA MESA DE LAS PARTES CONTRATANTES

35. El Presidente saliente de la Mesa de las Partes Contratantes del Gobierno de Barbados, Ministro Adrian Forde, presentó su informe para el período 2021-2022, que figura en el documento UNEP(DEPI)/CAR IG.48/INF.

36. El Ministro Forde reconoció al Ministro de Medio Ambiente de Aruba, a los colegas Ministros de Relaciones Exteriores, a los funcionarios gubernamentales de los países miembros y a los socios no gubernamentales. Dio las gracias a Chris Corbin, Coordinador de la Secretaría, por la labor realizada para hacer realidad la reunión.

37. Informó de que en la anterior reunión de la COP, que se convocó de forma virtual debido a la COVID-19, se eligieron los siguientes miembros de la Mesa de las Partes Contratantes.

38. Barbados-Presidente, Países Bajos-Primer Vicepresidente, Estados Unidos-Segundo Vicepresidente, Colombia- Tercer Vicepresidente, y las Islas Vírgenes Británicas-Relator.

39. En su calidad de Presidente de la Mesa de las Partes Contratantes, durante el último bienio, presidió la 16ª COP y la Conferencia de las Partes para los dos protocolos.

2.4 Logros de la Secretaría de Cartagena

40. Dio la bienvenida y felicitó al nuevo Coordinador, Sr. Christopher Corbin, quien anteriormente se desempeñó como Director del Programa de Contaminación Marina y luego como Oficial Encargado, tras la convocación de la última COP. Informó de que seguía gestionando la transición en curso en la Secretaría a pesar de los problemas financieros y de recursos humanos.

41. Señaló que el trabajo que se está realizando sigue teniendo efectos positivos y beneficiosos. El desarrollo y la ejecución de nuevos proyectos y actividades y la participación de nuevos socios, una mayor visibilidad de los casos de éxito y la capacidad de la Secretaría para responder a las nuevas necesidades y prioridades emergentes son dignas de elogio al tiempo que se lucha contra los efectos negativos de la contaminación, la pérdida de biodiversidad y el cambio climático.

42. Dijo que la pandemia de COVID-19 y eventos globales como la guerra en Ucrania plantearon desafíos sociales, ambientales y económicos adicionales a la región. A pesar de estos importantes desafíos, la Secretaría mantiene su compromiso de trabajar con los dirigentes para garantizar la ejecución efectiva del plan de trabajo, que se aprobó en 2021.

43. Destacó el éxito en la movilización de fondos externos para nuevas propuestas de proyectos, lo que confirmó la confianza de los donantes y la capacidad de la Secretaría

para cumplir su mandato y apoyar la sostenibilidad a largo plazo de los ecosistemas costeros y marinos de la región.

44. Habló de la sostenibilidad de la Secretaría, del período de cambio y transición; la pertinencia del Convenio de Cartagena y sus protocolos para los nuevos compromisos mundiales y regionales; la gobernanza de los océanos y la maximización de las nuevas oportunidades económicas azules y verdes.

45. Habida cuenta de los problemas financieros y de recursos humanos, era importante que las Partes Contratantes proporcionaran a la Secretaría orientación estratégica y prioridades sobre la mejor manera de seguir permitiendo el cumplimiento de las obligaciones contraídas en virtud del Convenio y sus protocolos.

46. Se refirió a la última COP y a las decisiones vitales adoptadas para garantizar la continuación de la labor de la Secretaría, incluido el ajuste de los niveles de dotación de personal y otras medidas de ahorro. Agradeció a las partes contratantes que seguían cumpliendo sus compromisos financieros con el Fondo Fiduciario del Caribe (CTF) y alentó a otras personas con contribuciones importantes y pendientes a honrarlas. Dio las gracias al Reino de los Países Bajos por su contribución, que facilitó la celebración de la COP.

47. Encomió la labor de la Secretaría y su éxito en el desarrollo y la movilización de una amplia financiación externa para nuevos proyectos y actividades, lo que dio lugar a la mayor cartera de proyectos. Aunque las funciones básicas de la Secretaría seguían estando amenazadas, reconoció los esfuerzos que se estaban realizando para gestionar eficazmente la reducción de las contribuciones recibidas.

48. Subrayó que la sostenibilidad dependería de las contribuciones financieras y de la capacidad de la Secretaría para movilizar recursos de proyectos externos de los donantes, pero también de la disponibilidad y capacidad del equipo para realizar sus actividades.

49. Agradeció a los RAC y a las agencias asociadas que formaron la RAN por su apoyo, así como a los gobiernos anfitriones de Cuba, Trinidad y Tobago, Francia y Curaçao.

50. Reconoció el apoyo continuo de los gobiernos de los Estados Unidos y Trinidad y Tobago a través de expertos adscritos al RAC sobre derrames de petróleo. También reconoció el apoyo prestado anteriormente por el Gobierno de Jamaica a ese Centro. Dijo que las Partes Contratantes deben continuar enviando un mensaje fuerte a las próximas reuniones de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y la reunión de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe.

51. Destacó los objetivos del nuevo Marco Mundial de Biodiversidad y las decisiones relacionadas con el nuevo Acuerdo relativo a la Diversidad Biológica Fuera de la Jurisdicción Nacional, y las discusiones en curso sobre un nuevo tratado sobre plásticos, como áreas en las que el Convenio de Cartagena podría servir como plataforma de coordinación. La tarea de desarrollar, priorizar e implementar una cartera de proyectos

y actividades para satisfacer las necesidades de una región tan diversa como el Gran Caribe fue un desafío.

52. Reconoció el valor de las asociaciones con el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), que apoyaba varios proyectos regionales nuevos y en curso; la Unión Europea y el Gobierno de Alemania en programas que van desde la gobernanza de los océanos hasta las áreas protegidas marinas, la prevención de la contaminación y los enfoques de economía circular. También destacó la labor de la Secretaría para mantener un programa eficaz de comunicación y sensibilización, con un sitio web mejorado y un mayor uso de las redes sociales, todo ello sin un oficial de programa dedicado al subprograma del CETA.

53. Expresó la esperanza de que en el futuro se pueda encontrar una solución más sostenible para estas actividades.

54. Tomó nota con satisfacción de la actualización de la Estrategia a Mediano Plazo 2030 para la labor del Convenio de Cartagena y de las formas de seguir apoyando el desarrollo de economías verdes y azules basadas en los océanos en el marco del Convenio y los protocolos. Dijo que para aprovechar al máximo estas oportunidades, es necesario gestionar y utilizar de manera sostenible los recursos costeros y marinos.

55. Dijo que los diversos proyectos que facilitaban una mayor colaboración con el sector privado y nuevas oportunidades de sustento reflejaban la labor de la Secretaría y apoyaban el programa de desarrollo más amplio en toda la región.

56. Destacó los proyectos actualmente en curso en Barbados que apoyaban la labor del Convenio. Entre ellos, un Bono Azul en asociación con el Banco Interamericano de Desarrollo y Nature Conservancy que movilizaría US$50 millones en fondos durante los próximos 15 años para ayudar a la conservación y gestión de las reservas de biodiversidad marina y terrestre del país y apoyar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. "Pantano", como se le llamó, tenía el importante compromiso de preparar un plan espacial marino para Barbados y su zona económica en los próximos cinco años, incluido el objetivo aspiracional de proteger aproximadamente el 30% del área de biodiversidad del país. La transacción permitió el establecimiento de un Fondo Fiduciario Nacional para la Conservación (el Fondo Ambiental Sostenible de Barbados) que permitiría la participación de los organismos de los sectores público y privado, junto con las organizaciones de la sociedad civil, para perseguir los objetivos deseados de la política ambiental nacional.

57. Reveló que el Gobierno de Barbados se había ofrecido a acoger la próxima reunión de los planes de acción anuales del Convenio sobre Mares Regionales, tras las conversaciones mantenidas con la Secretaría. Esta fue la primera vez que esta reunión se llevó a cabo en la región del Gran Caribe.

58. Concluyó dando las gracias al Gobierno del Reino de los Países Bajos y al Gobierno de Aruba por haber convocado las reuniones intergubernamentales. También prometió su apoyo para involucrar a otros colegas ministros para la próxima COP.

59. El Ministro Ursell Arends agradeció al Ministro Forde por su informe y por su trabajo y dedicación durante los últimos dos años.

60. A continuación, invitó a la Secretaría a presentar el informe del Director Ejecutivo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente sobre la labor de la Secretaría del Convenio de Cartagena durante el bienio anterior.

PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA: INFORME DEL DIRECTOR EJECUTIVO DEL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL MEDIO AMBIENTE SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO Y EL PRESUPUESTO DE LA SECRETARÍA DEL CONVENIO DE CARTAGENA (2021-2022)

61. La Secretaría, representada por el Sr. Corbin, comenzó invitando al delegado del Gobierno de Colombia en su calidad de depositario del Convenio de Cartagena a presentar a la Reunión un informe sobre las ratificaciones y/o adhesiones que hubieran tenido lugar durante el bienio anterior 2021-2022.

62. El delegado de Colombia presentó un resumen del estado de las ratificaciones e indicó que no se habían producido nuevas ratificaciones durante el bienio.

63. A continuación, el Presidente invitó a la Secretaría a presentar el informe del Director Ejecutivo del PNUMA sobre la implementación del Plan de Trabajo para 2021-2022, que figura en el documento UNEP(DEPI)/CAR IG.48/INF.4.

64. En la presentación del Sr. Corbin se hizo hincapié en la respuesta a las decisiones de la Decimonovena Reunión Intergubernamental y la Decimosexta Reunión de las Partes Contratantes. También destacó la labor de la Secretaría llevada a cabo a través de los Subprogramas de Contaminación Marina y Biodiversidad Marina para las Conferencias de las Partes del Protocolo relativo a las Áreas y Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas (SPAW) y el Protocolo relativo a la Contaminación procedente de Fuentes y Actividades Terrestres (LBS) respectivamente, el trabajo en la Gestión del Conocimiento y las Comunicaciones, y detalles sobre la movilización de recursos, el gasto presupuestario y los recursos humanos. También se presentó el trabajo de los Centros de Actividad Regional (RAC) de la Secretaría.

65. Informó de que la Secretaría se despidió de varios colegas de la Secretaría y de los Centros de Actividad Regional, en particular el ex Director del Programa SPAW, un Oficial de Programa Subalterno que prestó apoyo a proyectos financiados por el Gobierno de Alemania; y dos de los consultores de la RAC REMPEITC.

66. Reconoció la continua contribución de los Gobiernos de Trinidad y Tobago y los EE.UU. a través de la Guardia Costera de los EE.UU. a la labor de RAC REMPEITC. También destacó los nuevos nombramientos de personal en RAC IMA y un nuevo Director de Programa para el protocolo SPAW.

67. En respuesta a una decisión anterior de la COP de que la Secretaría colabore más estrechamente con la Mesa, se estableció un instrumento de seguimiento de las decisiones de la COP para facilitar la presentación periódica de informes a la Mesa.

Además, se produjeron varios productos de conocimiento nuevos en francés y español. Otros aspectos destacados fueron la movilización de recursos financieros para nuevos proyectos, la identificación de nuevas oportunidades de asociación y el fortalecimiento de las sinergias con otros Convenios y Planes de Acción sobre mares regionales.

68. Destacó las áreas críticas relacionadas con el nivel de contribuciones financieras, el requisito de la extensión del Fondo Fiduciario y la importancia de estas reuniones presenciales.

69. Dijo que la Secretaría estaba agradecida por el apoyo del Reino de los Países Bajos y del Gobierno de Aruba, que permitió a la Secretaría convocar esta reunión en persona.

70. Con respecto a la gobernanza de la Secretaría y a la forma de mejorar su eficiencia y eficacia, informó de que la sede del PNUMA proporcionaría más información sobre la base del análisis financiero de las operaciones de la Secretaría y de las cuestiones de las que deberían tener conocimiento las partes contratantes.

71. En relación con la estrategia de mediano plazo del Programa Ambiental del Caribe (CEP) 2023 a 2030, reveló que este fue un proceso iniciado hace dos bienios. Hubo una pausa debido a la revisión funcional crítica que se hizo. Sobre la base del número limitado de observaciones recibidas, se decidió renunciar al establecimiento de un grupo de trabajo.

72. La Secretaría incorporó los comentarios y presentó la estrategia actualizada para su ulterior examen en esta reunión.

73. Una de las preocupaciones de la anterior Conferencia de las Partes fue la necesidad de dar más visibilidad a la excelente labor que está realizando el Centro Regional para Derrames de Petróleo, ubicado en Curaçao.

74. La Secretaría sigue participando en el desarrollo del proyecto Procaribe+, que fue aprobado, y cuya implementación está en marcha.

75. La Secretaría finalizó la elaboración de Términos de Referencia para la Mesa, que orientó su labor durante el bienio. Tuvo éxito en la elaboración de nuevos proyectos en el marco del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM). Se ultimó Términos de Referencia de un consultor encargado de elaborar una estrategia amplia de movilización de recursos y se obtuvieron recursos para llevar a cabo esta actividad durante el próximo bienio.

76. De conformidad con la petición de las Partes Contratantes de que se facilite la presentación de informes en línea, la Secretaría mantuvo conversaciones con otros socios y acuerdos multilaterales mundiales, como el Convenio de Basilea y otros programas de Mares Regionales que han elaborado modelos de presentación de informes adaptados, y seguirá trabajando en ello durante el bienio.

77. Dio las gracias a los gobiernos que habían presentado informes y habían prestado apoyo al Convenio e informó de que esos informes se publicarían en el sitio web de la Secretaría.

78. Destacó la excelente labor realizada por el RAC en respuesta a las recomendaciones específicas del Comité Directivo sobre Derrames de Petróleo.

79. Dijo que se creó un nuevo sitio web que permitió una mayor visibilidad del Centro. Un área de colaboración fue entre el RAC para el Protocolo relativo a la Contaminación Procedente de Fuentes y Actividades Terrestres (LBS), el Instituto de Asuntos Marinos (IMA) a través del Proyecto Costa y el Centro Regional para Derrames de Petróleo en Curaçao.

80. Otros logros significativos incluyeron el apoyo para el Taller sobre la Gestión del Agua de Lastre realizado en Colombia en 2022. Si bien la gestión del agua de lastre no entraba directamente en el ámbito del Convenio de Cartagena, había disposiciones que permitían a la Secretaría seguir colaborando estrechamente con la Organización Marítima Internacional (IMA) en cuestiones y temas que repercutirían en el medio ambiente costero y marino, en el que la descarga de agua de lastre era una preocupación importante y una esfera prioritaria de atención para los RAC. La Secretaría también apoyó al IMA en la preparación, los recursos y la cooperación con respecto a la contaminación por petróleo, promoviendo y organizando talleres de creación de capacidades y elaborando planes nacionales de contingencia para derrames de petróleo en República Dominicana, Dominica y Cuba.

81. En febrero de 2023 se celebró en Montego Bay un taller regional sobre residuos generados por buques. El RAC continuó sus actividades de divulgación con muchas partes contratantes, en particular en la reunión anual de Directores y Jefes de Administraciones Marítimas del Caribe.

82. La Secretaría siguió colaborando con otras redes, como BIOPAMA, en relación con la eficacia de la gestión de las áreas protegidas. Publicó directrices y manuales sobre la conservación de especies amenazadas y en peligro de extinción; y el estado del hábitat marino. También elaboró un plan de acción regional relativo a la biodiversidad marina.

83. Se finalizaron y difundieron otras publicaciones relacionadas con la restauración de los arrecifes de coral y los manglares, así como con las nuevas enfermedades de los arrecifes de coral.

84. La Secretaría buscó oportunidades para establecer nuevas alianzas con las secretarías de los acuerdos multilaterales mundiales sobre el medio ambiente.

85. Destacó el apoyo financiero que se recibió para varios proyectos, entre ellos el proyecto IWEco; el Fondo Regional del Caribe para la Gestión de Aguas Residuales; prestar apoyo a las islas pequeñas, a las partes contratantes de América Central y del Sur y a las partes no contratantes; proyectos de economía circular, gestión de plásticos y gestión de basuras marinas.

86. Destacó la financiación recibida para las actividades nacionales en apoyo de la prevención de la contaminación y señaló que se elaboraran informes para mejorar la gestión de los conocimientos. Otras asociaciones permitieron la elaboración de manuales armonizados sobre los desechos marinos, una nueva estrategia sobre los

desechos marinos y un plan de acción regional para la gestión de los desechos en el Caribe. También se trabajó en el desarrollo de estudios de caso sobre el uso de soluciones basadas en la naturaleza para la gestión de aguas residuales con The Nature Conservancy. La Secretaría también trabajó, con el apoyo del proyecto IWEco, en una estrategia y un plan regionales de gestión integrada de los recursos hídricos que se finalizará durante el próximo bienio.

87. Destacó la necesidad de financiamiento para apoyar y abordar los desafíos regionales de creación de capacidades e hizo hincapié en la importancia de las contribuciones oportunas de los Estados Miembros y las Partes Contratantes al Fondo Fiduciario del Caribe.

88. Para concluir, dijo que esperaba con interés mejorar la participación de los puntos focales y los expertos en los grupos de trabajo.

89. El Presidente invitó a la reunión a formular observaciones y pedir aclaraciones sobre el informe del Director Ejecutivo sobre la base de la presentación, incluidas las lecciones aprendidas, así como a formular recomendaciones, proponer decisiones para su ulterior debate y/o aprobación.

5.1 Comentarios de los presentes

90. **Colombia** agradeció a la Secretaría por todo el trabajo realizado y reiteró el llamado a honrar el uso de los tres idiomas del Convenio y la publicación oportuna de los documentos de las reuniones. Verificaron que la mayoría de las decisiones de la última COP 16 fueron respetadas y alentaron a la Secretaría y a las Partes a continuar con la implementación de la estrategia programática.
91. También destacaron la movilización de fondos, la ratificación del acuerdo del Convenio y sus protocolos. Sugirieron trabajar con los puntos focales para determinar los próximos pasos.
92. Con respecto a la plataforma en línea, destacaron que cualquier cambio en el modelo de los informes nacionales debe responder a las disposiciones del Convenio y sus protocolos. También indicaron que apoyaron las recomendaciones y conclusiones de las presentaciones realizadas.
93. **Los Estados Unidos de América** agradecieron al Honorable Ministro de Aruba y el Reino de los Países Bajos que acogieran la reunión y a la Secretaría sus extraordinarios esfuerzos para prepararla. Encomiaron al Honorable Ministro Forde por su informe y por su liderazgo de la Mesa durante el último bienio.
94. Expresaron su agradecimiento por todo el trabajo realizado para preparar la gran cantidad de documentos de la reunión.
95. Expresaron su preocupación por el hecho de que algunos de los documentos de la reunión se publicaran con un breve plazo de revisión.
96. Reconocieron las observaciones formuladas sobre la necesidad de fortalecer la coordinación nacional en cuestiones marinas y costeras, pero dado el tiempo de revisión extremadamente ajustado y la gran cantidad de documentos de las reuniones, su capacidad para coordinarse a nivel nacional y obtener resultados significativos de las

reuniones se vio obstaculizada. Hicieron un llamado para que se publicaran oportunamente todos los documentos de la reunión.

97. Dijeron que era esencial concentrar los recursos en prioridades claras, una de las cuales debería ser el apoyo directo a la implementación del Convenio y sus protocolos para esta reunión, en lugar de objetar los documentos que se publicaron tarde. Agradecieron a Colombia por su informe sobre el estado de las ratificaciones del Convenio de Cartagena y sus Protocolos.
98. Felicitaron al Gobierno de Nicaragua por su ratificación del protocolo SPAW, señalando que tanto la COP del SPAW como la LBS destacaron un gran interés entre las partes contratantes por fomentar la ratificación de los protocolos. Invitaron a las Partes Contratantes del Convenio que aún no eran Partes del SPAW o del Protocolo LBS a que proporcionaran información actualizada en la próxima Reunión de las Partes Contratantes sobre el estado de sus esfuerzos de ratificación, así como sobre los obstáculos identificados y/o la asistencia que pudieran necesitar. Dieron las gracias a la Secretaría por el informe sobre toda la labor realizada durante el último bienio y que, como siempre, están impresionados.
99. Felicitaron al Sr. Corbin por su nombramiento como Coordinador y esperaban con interés trabajar con todos para hacer avanzar la labor del Convenio durante el próximo bienio.

5.2 Respuesta de la Secretaría

100. El Sr. Corbin agradeció a los delegados por sus comentarios y se disculpó por los desafíos, incluyendo la publicación tardía de documentos y, en algunos casos, la publicación en un solo idioma, lo que limitó la capacidad de los delegados para deliberar plenamente. Advirtió que se harán esfuerzos para corregir esto en el futuro. Les agradeció su paciencia, flexibilidad y disposición para mantener debates constructivos, a pesar de estas limitaciones.

101. A continuación, la Secretaría invitó a un representante del RAC/Centro Regional de Información y Capacitación sobre Contaminación Marina en Casos de Emergencia RAC REMPEITC a hacer una presentación sobre la labor realizada en el marco del Protocolo sobre Derrames de Petróleo y en colaboración con la Organización Marítima Internacional (OMI). También se les invitó a presentar las recomendaciones del Comité Directivo sobre Derrames de Petróleo que figuran en el Documento UNEP(DEPI)/CAR IG.48/INF.9

102. El representante del RAC/REMPEITC presentó un resumen de las principales actividades y logros del Centro durante el bienio anterior.

103. Se pidió a la reunión que respaldara las recomendaciones del Comité Directivo sobre Derrames de Petróleo y que formulara cualquier otra recomendación y/o decisión que se considerara apropiada. Las recomendaciones fueron respaldadas y no se recibieron más observaciones.

PUNTO 6 DEL ORDEN DEL DÍA: CUESTIONES ESTRATÉGICAS DE IMPORTANCIA PARA EL PROYECTO DE PLAN DE TRABAJO Y PRESUPUESTO 2023-2024

104. El Presidente invitó al Sr. Johan Robinson, Jefe de la Subdivisión de Integración de los Ecosistemas de PNUMA, a hacer una presentación sobre la labor pertinente que se estaba llevando a cabo a nivel mundial.

105. Como Jefe de la Subdivisión de Integración de Ecosistemas y de todos los Mares Regionales, el Sr. Robinson informó de que su equipo se encargaba de coordinar 18 mares regionales y de administrar seis de ellos.

106. Destacó que PNUMA ha sido el principal defensor del mundo durante los últimos 50 años en cuestiones ambientales. Proporciona competencia técnica en ciencia, datos, conocimiento y experiencia a través de acuerdos internacionales y políticas locales. También proporciona soluciones mediante un nuevo pensamiento y políticas y acciones basadas en la ciencia.

107. La estrategia de mediano plazo de PNUMA orienta el trabajo para el período 2022-2025. El objetivo es lograr un medio ambiente saludable, productivo y resiliente que incluya el océano. Las principales áreas de enfoque fueron abordar las crisis planetarias del cambio climático, la pérdida de biodiversidad y la contaminación.

108. La Subdivisión de Integración de los Ecosistemas, que incluye el Programa de Mares Regionales, aprovecha los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente para apoyar los compromisos mundiales, incluidos los objetivos de desarrollo sostenible. También promueve enfoques integrados para garantizar la coherencia institucional y de políticas. A nivel de la gobernanza mundial de los océanos y las resoluciones del sistema de las Naciones Unidas, la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar constituye el marco general para la labor de todos los Convenios y Planes de Acción sobre Mares Regionales.

109. Reiteró la importancia de centrarse en el Objetivo de Desarrollo Sostenible 14 sobre la vida submarina. Además, destacó varias resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas y de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente que abarcaban varias áreas de importancia, incluido el trabajo de Mares Regionales, la contaminación por plásticos y microplásticos, las fuentes y actividades terrestres, los nutrientes, las aguas residuales, las soluciones basadas en la naturaleza y los manglares, los arrecifes de coral y las turberas.

110. Proporcionó antecedentes adicionales sobre el trabajo del Programa de Mares Regionales, supervisado por PNUMA. Hay 18 de ellos en 146 países participantes, de los cuales 14 se establecieron a través de PNUMA y cuatro se establecieron de forma independiente.

111. El programa de Mares Regionales es un programa de coordinación y un mecanismo importante para apoyar a los países en el cumplimiento de sus propias obligaciones nacionales y las de otros acuerdos ambientales multilaterales relacionados. PNUMA asiste, orienta, coordina y facilita la aplicación de los diferentes instrumentos y, a través de su financiación, los debates políticos, el liderazgo y el poder de convocatoria han sido fundamentales para establecer estos 18 Convenios y Planes de Acción sobre

Mares Regionales. En algunas de estas regiones, los Estados asumieron la gestión de los planes de acción y convenios. Siete de ellos siguen siendo administrados por la sede de PNUMA. Las orientaciones estratégicas desarrolladas y aprobadas abarcaron el período 2022-25 e incorporaron la conservación, el seguimiento y la lucha contra la triple crisis planetaria para lograr la salud de los océanos a largo plazo. Estos tres objetivos estratégicos se enmarcan en las orientaciones estratégicas de PNUMA.

112. PNUMA también apoya la evaluación, la información y la gestión de los conocimientos a todos los niveles para fortalecer la política científica y el diálogo. La comunicación y la promoción facilitan un mayor alcance, visibilidad e incorporación del programa de Mares Regionales.

113. Con respecto al Marco Mundial de Biodiversidad de Montreal, que se adoptó en diciembre de 2020, dijo que hay cuatro objetivos y 23 metas mundiales orientadas a la acción. Citó como ejemplos las metas 1 a 4, que abordan las amenazas a la biodiversidad y las áreas marinas terrestres y los esfuerzos para encontrar vínculos entre el FMAM, el Marco Mundial de Biodiversidad y Mares Regionales.

114. Dijo que había una oportunidad para ampliar los proyectos piloto exitosos, revisar las dependencias y los impactos en los ecosistemas, las políticas existentes y los marcos de gestión. Informó que el programa de Mares Regionales estaba desarrollando una estrategia para implementar el Marco Mundial de Biodiversidad para los mares regionales.

115. Informó que en junio de 2023 se adoptó el Tratado sobre Biodiversidad Fuera de la Jurisdicción Nacional y que más de 70 países habían firmado este tratado histórico. Aborda la conservación, la utilización sostenible de la diversidad biológica fuera de la jurisdicción nacional, el acceso a los recursos genéticos marinos y la distribución de los beneficios derivados de ellos.

116. Habló de las herramientas de gestión basadas en áreas, que incluían las áreas protegidas marinas, y de cómo los países actuarían en relación con las evaluaciones de impacto ambiental, la creación de capacidad, especialmente en la transferencia de tecnología marina.

117. Dijo que se estaba desarrollando una estrategia para la ratificación del Comité Intergubernamental de Negociación sobre la Contaminación por Plásticos y que se había aprobado una resolución para poner fin a la contaminación por plásticos y trabajar hacia el instrumento internacional jurídicamente vinculante.

118. Dijo que la economía sostenible de las Naciones Unidas era especialmente importante para los Mares Regionales, y que se había desarrollado una guía estratégica sobre la economía azul para el programa de Mares Regionales y que se lanzaría a principios de 2024. Este fue un paso importante para Mares regionales.

119. Anunció que los planes para la 4ª Conferencia Internacional sobre el Desarrollo de las Islas Pequeñas se pondrán en marcha en 2024. Se llevará a cabo en Antigua y Barbuda. En esta conferencia se evaluarán las lagunas y los desafíos en la aplicación del

Programa de Acción de Barbados, la Estrategia de Recursos, y la Trayectoria de Samoa y el Marco de Asociación para los PEID. Tratará de renovar el compromiso político para abordar las lagunas y la vulnerabilidad de los activos, y se centrará en acciones pragmáticas para implementar acciones.

120. Dijo que a través de los mares regionales había una oportunidad de aprovechar el mecanismo existente para la acción y el apoyo coordinados y de tener diálogo e intercambio de información entre los países, las comunidades científicas y las sociedades civiles para promover el intercambio de conocimientos y la cooperación.

121. En cuanto a los próximos eventos, dijo que en noviembre de 2023 se celebrará la reunión mundial del programa de Mares Regionales para conmemorar el 50º aniversario del Programa de Mares Regionales de PNUMA.

122. A continuación, el Presidente invitó a la Secretaría a presentar el documento revisado UNEP(DEPI)/CAR WG.41/INF.22 Rev.2, que era una versión actualizada del "Proyecto de Estrategia para el Programa y la Red Ambiental del Caribe 2023-2030", incluida la incorporación de los comentarios recibidos durante la 16ª Reunión de la Conferencia de las Partes del Convenio de Cartagena.

123. La Secretaría presentó un resumen del contenido actual de la nueva Estrategia y preguntó si la Reunión consideraría la posibilidad de aprobarla durante la presente COP.

124. La Reunión estimó que no se había previsto tiempo suficiente para realizar un examen amplio en los tres idiomas y que la Secretaría debería seguir consultando a las Partes con vistas a que se aprobara una Estrategia definitiva entre períodos de sesiones o, a más tardar, en la próxima CP.

125. A continuación, el Presidente invitó a la Secretaría a presentar los documentos Revisión de las Operaciones, el Funcionamiento y la Financiación de los Centros de Actividad Regional (RAC) y las Redes de Actividad Regional (RAN) del Plan de Trabajo del Convenio de Cartagena 2022/2023, que figuran en el documento UNEP(DEPI)/CAR WG.44/INF.18.

126. La Secretaría hizo una breve historia de la elaboración de las Directrices de RAC RAN y de las recomendaciones de la consultoría que las examina. La Secretaría recomendó además que la Reunión respalde la actualización de estas directrices para su inclusión en el Plan de Trabajo propuesto para 2023/2024, que establecería un enfoque más armonizado para la labor de los RAC y las RAN establecidos en virtud del Convenio y sus Protocolos.

127. El Presidente invitó a la Secretaría a presentar al representante de la División de Ciencias de PNUMA para que presentara un informe sobre los esfuerzos en curso para mejorar la gestión de datos e información, incluida la forma en que GEMS Ocean puede ayudar a crear capacidad para fortalecer la supervisión, el análisis y la toma de decisiones ambientales en la Región del Gran Caribe, sobre la base de la labor ya realizada por la Secretaría.

128. Se hizo una presentación de los resultados del taller que tuvo lugar simultáneamente durante la COP en Aruba, destacando el papel vital que siguen teniendo la gestión de datos e información y la planificación espacial marina. Los delegados acogieron con beneplácito la presentación y se alentó a la Secretaría a seguir colaborando estrechamente con la División de Ciencias de PNUMA y COI UNESCO Caribe.

129. Con respecto a la necesidad de revisar y actualizar las Directrices para el Establecimiento y las Operaciones de los RAC y las RAN, la reunión alentó a que se diera prioridad a esta cuestión en el próximo plan de trabajo y a que se movilizaran fondos para completar esta actualización para la próxima COP.

PUNTO 7 DEL ORDEN DEL DÍA: PROYECTO DE PLAN DE TRABAJO Y PRESUPUESTO DEL CONVENIO DE CARTAGENA PARA EL BIENIO 2023-2024

130. El Presidente invitó a la Secretaría a presentar el documento UNEP(DEPI)/CAR IG.45/3, titulado "Proyecto de Plan de Trabajo y Presupuesto del Convenio de Cartagena para el Bienio 2023-2024".

131. La Secretaría presentó un resumen del nuevo Proyecto de Plan de Trabajo y Presupuesto para 2023-2024, destacando los diversos proyectos y actividades en curso y las áreas en las que sería necesaria la movilización de recursos.

132. El Sr. Corbin destacó que el plan presentaba un enfoque de implementación integrado respaldado por los socios, las RAN y los Nodos Regionales.

133. Comenzó describiendo el trabajo que se está planificando para apoyar la implementación del Protocolo de Derrames de Petróleo y que es coordinado a través de RAC REMPEITC Caribe. Las actividades propuestas respondieron directamente a las recomendaciones 15, 16 y 30 del 10º informe del OSC.

134. Informó que el Plan Estratégico 2015-2025 estaba en revisión y se actualizaría para el próximo período de 10 años (2026-2036).

135. Destacó las tres prioridades estratégicas:
    - Planificación y ejecución de actividades basadas en las prioridades de PNUMA y OMI, equilibrando los esfuerzos entre los convenios de OMI apoyados.
    - Enfoque renovado en el Anexo XI del Convenio MARPOL y la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero para avanzar en los objetivos de descarbonización marítima.
    - Financiación actual para los esfuerzos de creación de capacidad que estaba proporcionando OMI.

136. Presentó un resumen de las actividades recientes y futuras que ya se habían llevado a cabo durante el bienio en curso.
    - 26-28 de septiembre de 2023-Taller Nacional sobre la Aplicación del Convenio Internacional sobre el Control de los Sistemas Antiincrustantes Perjudiciales en los Buques (Convenio AFS) – La Habana, Cuba

- 17-19 de octubre de 2023- Taller Nacional sobre el Plan Nacional de Contingencia (PNC) sobre Derrames de Petróleo – Bridgetown, Barbados
- 31 de octubre – 2 de noviembre de 2023-Taller Nacional sobre el Convenio sobre la Gestión del Agua de Lastre – Nassau, Bahamas
- 2024 Talleres nacionales propuestos para 2024 para Trinidad y Tobago, Santa Lucía, Belice, Guyana y Bahamas- (fechas por determinar)
- Mayo 2024-11ª Reunión del Comité Directivo Ordinario (OSC) de RAC/REMPEITC-Caribe.

137. El Sr. Corbin procedió a destacar los principales proyectos y actividades que se implementarán en el marco de los subprogramas SPAW y AMEP, incluida la coordinación de programas, el monitoreo y la evaluación integrada de los ecosistemas, el abordaje de las fuentes de contaminación marina terrestres y marinas y la gestión basada en los ecosistemas.

138. Presentó un cronograma de varios proyectos que se llevarán a cabo durante el período, incluidos Mares Regionales de PNUMA (por confirmar), FMAM Procaribe+, FMAM Golfo de México, FMAM IWEco, UE ACP MEA, entre otros.

139. Informó que los esfuerzos continuarían para apoyar a las Partes en la implementación de la Estrategia Regional de Reducción de la Contaminación por Nutrientes, sujeto a la disponibilidad de recursos financieros y la implementación propuesta en 2 fases hasta 2029.

140. Indicó que se disponía de recursos para apoyar a las Partes, en particular a través del proyecto ACP MEA 3 para la elaboración de Planes de Acción Nacionales para la Reducción de la Contaminación, en particular para la Basura Marina, los Nutrientes y las Aguas Residuales; Ratificación del Convenio de Cartagena y el Protocolo LBS; Reglamento Nacional de Efluentes de Aguas Residuales; Apoyo a política/reglamento marítimo y de derrames de petróleo, por ejemplo, MARPOL (en curso en Barbados y Rep Dom); y la creación de capacidades nacionales/regionales para ratificar y/o implementar el Convenio de Cartagena, el Protocolo LBS y los MEA relacionados.

141. Presentó un panorama general de los proyectos de presupuesto de AMEP y SPAW y de las actividades no financiadas.

AMEP Budget

Activity	2023 Budgeted				2024 Budgeted			
	CTF	Other Sources*	Total Cost	Required Balance*	CTF	Other Sources*	Total Cost	Required Balance*
A. Regional Programme Coordination 1. Staffing	290,000		290,000	0	255,000	0	255,000	0
2. LBS STAC/COP 6 (unfunded)	0	211,143	211,143	0	0	0	0	0
3. Regional Project/ProgrammeManagement	0	511,913.79	511,913.79	0	0	551,864.68	551,864.68	0
B. Land and Marine-Based Sources of Pollution	0	5,795,078.87	5,795,078.87	50,000	0	3,024,630.47	3,024,630.47	50,000
C. Monitoring and Integrated Assessment	0	2,178,680.92	2,178,680.92	105,000	0	674,825	74,825	245,000
D. Ecosystem-Based Management	0	90,000	90,000	67,500	0	8,563	8,563	157,500
TOTAL AMEP*	**290,000**	**8,786,817**	**9,076,817**	**222,500**	**255,00**	**4,259,883**	**4,514,883**	**452,500**

*Excludes indirect (programme support cost) charges to non-GEF projects
*Required balance reflects shortfalls between budgeted total cost and expenditure from the CTF & other project funding

AMEP SUB-PROGRAMME'S UNFUNDED ACTIVITIES

Thematic Area	Proposed Activity	Estimated Budget
Land and Marine Based Sources of Pollution	Support the development and/or implementation of national nutrient reduction strategies and action plans in at least 3 Contracting Parties	USD 100,000
Monitoring and Integrated Ecosystem Assessment	Develop a new regional State of Convention Area Report on Marine Pollution in collaboration with the SPAW Sub-Programme.	USD 200,000
	Enhance the regional database and information management system at the Secretariat	USD 50,000
	Organize Training Workshops for monitoring the impact of run-off & poor land-use practices.	USD 50,000
	Organize Training Workshop for the identification and tracking of priority pollutants including plastics and nutrients	USD 50,000
Ecosystem-Based Management	Organize a Training Workshop to promote the sharing of experience on the implementation of EBM and Nature Based Solutions	USD 75,000
	Design and Implement National Interventions using EBM and NBS (based on country demand) in at least 3 Contracting Parties	USD 150,000
TOTAL		USD 675, 000

SPAW BUDGET

Activity	2023 Budgeted				2024 Budgeted			
	CTF	Other Sources*	Total cost	Required Balance*	CTF	Other Sources*	Total Cost	Required Balance*
2.1 Programme Coordination (staffing costs)	365,664	345,846	**711,510**	0	419,800	360,002	**779,802**	0
2.2. Programme Coordination(includes COP and STAC Meetings) unfunded	0	211,143	**211,113**	0	0	0	**0**	1,000
2.2 Strengthening of protected areas in the WiderCaribbean Region	0	288,900	**288,900**	20,000	0	205,900	**205,900**	33,000
2.3 Implementation of Guidelines for the Management of Protected Areas and Species	0	8,710	**8,710**	10,000	0	45,600	**45,600**	31,000
2.4 Conservation of threatenedand endangered species	0	516,521	**516,521**	20,000	0	83,821	**83,821**	26,000
2.5 Conservation, Sustainable Use and Restoration of Coastal and Marine Ecosystems	0	286,714	**286,714**	20,000	0	308,494	**308,494**	45,000
TOTAL SPAW	**365,664**	**1,657,834**	**2,023,498**	**70,000**	**419,800**	**1,003,817**	**1,423,617**	**136,000**

•Excludes indirect (programme support cost) charges to non-GEF projects
•Includes funding from France through SPAW-RAC from the CAMAC Project
•Required balance reflects shortfalls between budgeted total cost and expenditure amounts from the CTF +
•Other project funding to be calculated at the end of the biennium and reflected in the Status of Activities Report for 2023-2024

18

142. Hizo hincapié en otras actividades no financiadas de SPAW con un presupuesto propuesto de 206.000 dólares que cubrían la coordinación del programa, el fortalecimiento de las áreas protegidas, la implementación de directrices para la gestión de las áreas y especies protegidas, la conservación de las especies amenazadas y en peligro de extinción, la conservación, el uso sostenible y la restauración de los ecosistemas costeros y marinos.

143. Reveló que las fuentes de financiamiento incluyeron el CTF-2.528.616 dólares; recursos extrapresupuestarios obtenidos a través de proyectos y subvenciones - 31.081.934 dólares y 3.156.811 euros; y costo de apoyo al programa: 108.636 (2023 basado en los ingresos de 2022).

144. Describió el estado del CTF y las contribuciones recibidas al 30 de septiembre de 2023, la brecha y los países que estaban pendientes con los pagos.

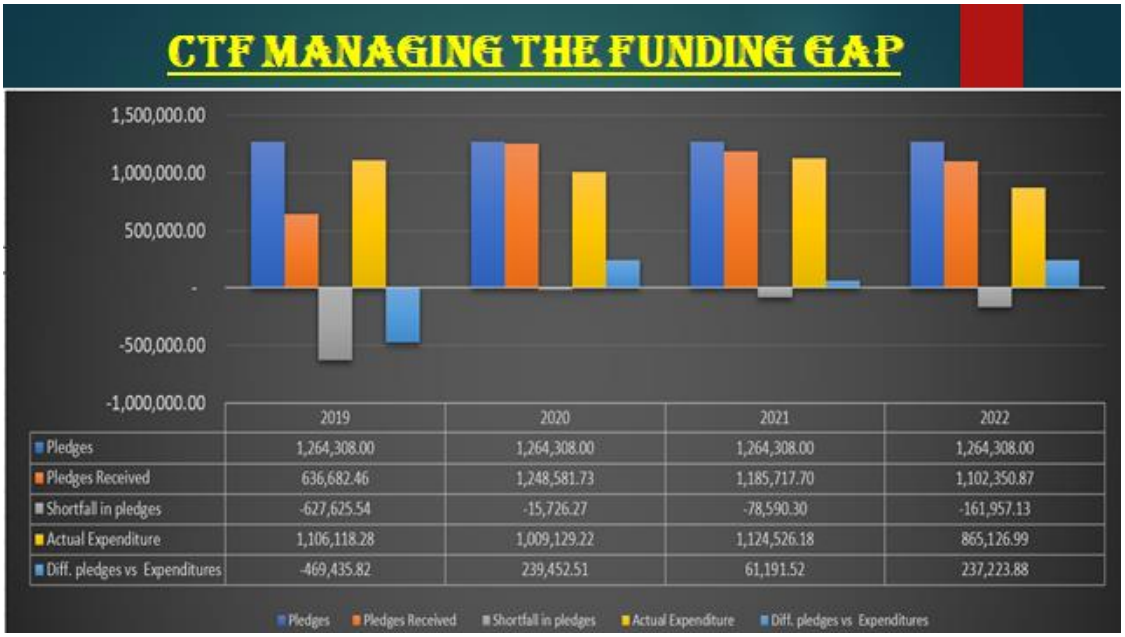

145. Recordó a los delegados las reglas financieras del Convenio de Cartagena con respecto a las contribuciones pendientes de pago durante dos años y la oportunidad para que las partes afectadas las liquiden en un plazo máximo de 4 años y paguen las contribuciones futuras en las fechas de vencimiento. También informó de que esos países no tendrían derecho a recibir apoyo financiero para participar en reuniones y proyectos, cuando procediera, del Convenio y sus protocolos, a menos que se comprometieran formalmente y hicieran un pago inicial.

146. Cerró con un resumen del presupuesto del CTF 2023-25.

CARTAGENA CONVENTION TRUST FUND: 2023-2025 BUDGET

Commitment Type	2023 Budget		2024 Budget			2025 Budget		
	Funded	2023 Total	Funded	Unfunded	2024 Total	Funded	Unfunded	2025 Total
Employee salaries allowances and benefits:	911,500	911,500	933,688		933,688	933,688		933,688
Contractual Services:	15,000	15,000	15,000		15,000	15,000		15,000
Furniture & Equipment:	7,000	7,000	7,000		7,000	7,000		7,000
Supplies, Material, Commodities:	3,500	3,500	3,500		3,500	3,500		3,500
Travel of staff on official business:	30,000	30,000	30,000		30,000	30,000		30,000
Operational Other Costs	110,000	110,000	135,000	395,000	530,000	135,000	600,000	735,000
- Premises lease, electricity, WiFi, cleaning services etc.	75,000	75,000	100,000		100,000	100,000		100,000
- Umoja maintenance cost	35,000	35,000	35,000		35,000	35,000		35,000
- UN House Renovation of common areas				395,000	395,000			-
Meeting costs:					-		600,000	600,000
Total direct cost:	1,077,000	1,077,000	1,124,188	395,000	1,519,188	1,124,188	600,000	1,724,188
UN-PSC (13%) - Indirect Cost:	140,010	140,010	146,144	51,350	197,494	146,144	78,000	224,144
Total budget	1,217,010	1,217,010	1,270,332	446,350	1,716,682	1,270,332	678,000	1,948,332

147. Durante las deliberaciones plenarias, las Partes agradecieron a la Secretaría la extensa presentación, señalando que era demasiado ambiciosa y que requeriría una gestión cuidadosa durante el bienio para asegurar que los recursos de la Secretaría no se dispersaran demasiado.

PUNTO 8 DEL ORDEN DEL DÍA: FUNCIÓN DE LA MESA Y ESTABLECIMIENTO DE GRUPOS DE TRABAJO/COMITÉS PARA EL BIENIO 2023-2024

148. El Presidente invitó a la Secretaría a destacar las cuestiones que desee señalar a la atención de la reunión en relación con el apoyo adicional para el próximo bienio que pueda proporcionar la Mesa o mediante la ampliación de los grupos de trabajo existentes o el establecimiento de nuevos grupos de trabajo.

149. La Reunión acogió con beneplácito la sugerencia de la Secretaría de que se hiciera un análisis de la estructura de gobernanza de los Grupos de Trabajo y se propusiera una Mesa ampliada para incluir las Mesas del Convenio de Cartagena y sus respectivos Protocolos, y de que se aumentara el papel del Presidente y de la Mesa para guiar la labor de la Secretaría durante el próximo bienio.

PUNTO 9 DEL ORDEN DEL DÍA: OTROS ASUNTOS

150. Se invitó a la Reunión a plantear cualquier otra cuestión no contemplada en los puntos anteriores del Orden del Día, pero que perteneciera al alcance de la Reunión. También se invitó a observadores invitados a que hicieran breves exposiciones de interés para la Reunión.

151. Estos incluyeron una presentación sobre el proyecto ProCaribe+ por el Coordinador Regional del Proyecto; el Proyecto COSTA para el Seguimiento de Derrames de Petróleo UNEP(DEPI)/CAR IG.47/INF por la NOAA; el Convenio de Barcelona y su Estructura de Gobernanza por el Coordinador de MAP del PNUMA/Plan de Acción Mediterráneo y el Plan Regional por TNC.

9.1 El proyecto ProCaribe+

152. Patrick Debels, de UNOPS, realizó una presentación sobre el proyecto ProCaribe+; 10 años CLME + SAP (2015-2025); El proyecto ProCaribe+ de PNUMA/FMAM de 5 años (2023-2028); el Sucesor de los proyectos CLME (2009-2014) y CLME+ (2015-2012) y el apoyo a la implementación del Programa de Acción Estratégica Regional de 10 años sobre el Medio Ambiente Marino (PAE) y el Mecanismo Regional de Coordinación Oceánica.

153. Citó el apoyo del FMAM a los grandes ecosistemas marinos y que había 3 problemas transfronterizos clave: la degradación del hábitat, la pesca insostenible y la contaminación.

154. Afirmó que una nueva etapa de la Iniciativa CLME+ estaba en marcha. Se trata del Proyecto PROCARIBE+ de PNUMA/FMAM de 5 años (mayo 2023 - mayo 2028) apoyado por una subvención del FMAM valorada en 15,4 millones de dólares.

155. Afirmó que el proyecto tenía como objetivo proteger, restaurar y aprovechar el capital costero y marino natural de la región CLME+ para catalizar inversiones en una Economía Azul pos-COVID sostenible y resistente al clima, a través de una mayor coordinación y colaboración regional, y asociaciones de amplio alcance.

156. Describió los 4 componentes del proyecto que debían mejorar la coordinación y colaboración regional; habilitar entornos nacionales; catalizar las acciones de todos los sectores de la sociedad para el desarrollo sostenible basado en los océanos; y facilitar la gestión de los conocimientos, la infraestructura de datos marinos y los intercambios mundiales de aprendizaje.

157. Reveló que el 6 de octubre se firmará en Aruba un MOU para crear el mecanismo de coordinación para apoyar la gobernanza integrada de los océanos en el Caribe y los Grandes Ecosistemas Marinos de la Plataforma Norte de Brasil. El Mecanismo de Coordinación Oceánica tiene como objetivo crear y mejorar las sinergias y permitir una mayor eficiencia y eficacia en el trabajo de los signatarios del MOU.

158. Se espera que las Partes Contratantes consideren la colaboración de la Secretaría y de la Unidad de Coordinación de PROCARIBE+ durante la fase inicial de PROCARIBE+, hacia la integración de los elementos pertinentes de PROCARIBE+ en los programas de trabajo del Convenio de Cartagena y sus Protocolos, con una indicación clara de las metas, responsabilidades y presupuesto, y para su aprobación entre períodos de sesiones por las Partes.

159. También se espera que las Partes proporcionen orientación a la Secretaría en relación con su papel potencial/conveniente en este contexto.

9.2 Presentación de la Oficina Nacional de Administración Oceánica y Atmosférica (NOAA) sobre el proyecto COSTA para rastrear derrames de petróleo

160. La Oficina Nacional de Administración Oceánica y Atmosférica (Departamento de Comercio de EE.UU.) NOAA realizó una presentación para proporcionar una actualización sobre el Programa COSTA (Colaboración para el Rastreo Satelital de Petróleo en las Américas) y su apoyo a la detección temprana de derrames de petróleo de WCR a través de la teledetección satelital.

161. Con la disponibilidad de imágenes satelitales de alta resolución disponibles públicamente, el monitoreo rutinario de derrames de petróleo puede proporcionar la primera advertencia de un derrame o descarga intencional de petróleo de un buque, ayudar a informar y dirigir los recursos de respuesta a derrames durante derrames importantes, y ayudar a los países a encontrar y atacar las fuentes de fugas crónicas.

162. COSTA (Colaboración para el Rastreo Satelital de Petróleo en las Américas) es un esfuerzo internacional para permitir que las naciones de las Américas establezcan capacidades de monitoreo satelital y detección temprana de derrames de petróleo en el Golfo de México, el Caribe y los océanos adyacentes.

163. Se refirieron a la decisión VI de la 16ª reunión de la COP del Convenio de Cartagena, en la que se instó a la Secretaría a continuar su labor de promoción del Centro, fortalecer la colaboración regional y la creación de capacidad en materia de vigilancia y detección de derrames de petróleo utilizando tecnología de teledetección por satélite, así como a apoyar las operaciones del CAR/REMPEITC.

164. Informaron de que COSTA había aumentado las colaboraciones y asociaciones y compartieron ejemplos de cómo habían gestionado los derrames de petróleo en la región en los últimos tiempos.

165. •**EE.UU.** Desde 2009, la División de Análisis Satelital (SAB) de la Oficina Nacional de Administración Oceánica y Atmosférica de EE.UU. (NOAA) ha establecido un programa satelital de contaminación marina 24/7 para monitorear los derrames de petróleo marino en la ZEE de EE.UU. NOAA de EE.UU. apoya ocasionalmente el monitoreo satelital de grandes derrames internacionales; Sin embargo, el proceso formal de solicitud podría resultar en un retraso significativo.

166. •**Trinidad y Tobago.** TT es el primer país del Caribe capacitado por NOAA y ha establecido completamente su programa operativo de monitoreo de petróleo desde julio de 2021.

167. Se expandieron para cubrir el Caribe Oriental y Sur en marzo de 2023 en una prueba piloto, y planean expandirse por completo a principios de 2024.

168. • **México** y **Perú** han terminado su capacitación y han hecho la transición al monitoreo casi en tiempo real. En la actualidad, México monitorea el Golfo de México.

169. •**Colombia** es el último país en unirse a COSTA. Se encuentran en operaciones de fase 3 con el apoyo de imágenes de los analistas de SAB y estarán plenamente operativos a finales de 2023.

170. Varios otros países centroamericanos también han expresado su interés en unirse a COSTA.

171. También están apoyando el esfuerzo de la IMA para ampliar el monitoreo para las regiones del Caribe Occidental y Sur y que 22 países y territorios adicionales podrían ser cubiertos en esta expansión. Instaron a los delegados a ponerse en contacto con el RAC REMPEITC en sus respectivos países para recibir informes de monitoreo.

172. Proporcionaron un resumen de los grandes eventos de derrame en julio de 2023 que recibieron apoyo, entre ellos el derrame de Trinidad y Tobago en la costa de Cedros y La Brea, el derrame de petróleo de México.

173. Revelaron que en 2022 también brindaron apoyo tras el hundimiento del petrolero M/V CETUS al noroeste de Aruba, dejando un derrame de petróleo considerable y dos personas desaparecidas. En respuesta a las solicitudes, la IMA generó tres MPSR basados en imágenes de Sentinel 1 y Sentinel 2. Los informes fueron utilizados por la Guardia Costera del Caribe neerlandés en Aruba, así como en Jamaica, para responder a los derrames de petróleo. NOAA recibió una solicitud formal de apoyo

internacional y encargó radares comerciales para apoyar el evento, mientras trabajaba junto con IMA. Para entonces, no se detectó ninguna otra anomalía de petróleo. Aconsejaron reducir el tiempo de respuesta del apoyo satelital en 5 días, este evento demostró la ventaja de tener capacidad de monitoreo satelital local en la región del Caribe.

174. Informaron que los próximos pasos incluían la coordinación de la capacitación para un Sistema de la Integración Centroamericana (SICA); identificación de socios para el monitoreo a largo plazo en los WCR que actualmente no están cubiertos; mejorar el compromiso con los socios de COSTA y las agencias usuarias de informes; fortalecer las alianzas para apoyar los esfuerzos regionales en materia de otra vigilancia de la contaminación marina y atmosférica, como los desechos marinos y las emisiones de metano.

9.3 Presentación sobre el Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal

175. La presentación sobre el Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal destacó los puntos de entrada clave para la cooperación y la colaboración entre los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente. Los ponentes citaron intereses y oportunidades comunes en la implementación, el seguimiento y la presentación de informes y la optimización de la eficacia en función de los costos.

176. Citaron varias decisiones y resoluciones de los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente en las que se pedía una mayor sinergia y colaboración en materia de estrategias y planes de acción nacionales sobre diversidad biológica en todos los convenios relacionados con la biodiversidad. Compartieron varios mandatos de otros convenios relacionados con la biodiversidad sobre alineación potencial.

177. Informaron de que el proceso de Berna tenía por objeto fortalecer la cooperación entre las Partes y las Secretarías de los convenios relacionados con la biodiversidad y otros convenios pertinentes, en la aplicación del Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal.

178. La COP del CDB invitó al PNUMA a facilitar el fortalecimiento de la cooperación y la colaboración entre los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente en la aplicación del Marco Mundial de Biodiversidad, basándose en la experiencia de las consultas de Berna. Informaron de que estaban trabajando con el Gobierno suizo y la SCBD, y que el PNUMA estaba planificando una Conferencia de Berna III en enero de 2024.

179. Presentaron un panorama general de la herramienta de presentación de informes de datos para los MEA (DaRT) que gestiona el conocimiento de forma inteligente https://dart.informea.org/.

180. Afirmaron que DaRT tenía como objetivo crear espacios de trabajo nacionales en los que los informantes a los MEA se organicen, compartan y mantengan su documentación para facilitar el descubrimiento y la recuperación de información relevante sobre la biodiversidad con fines informativos. Señalaron que se trataba de

una herramienta para la gestión de los conocimientos a nivel nacional y subrayaron que no constituía una obligación adicional de presentación de informes ni afectaba a los procesos de presentación de informes establecidos por los Acuerdos.

181. Revelaron que DaRT había tenido un impacto considerable a nivel mundial, con más de 150 países que habían asistido a un evento, taller o seminario web de DaRT, y 104 países que contaban con un espacio de trabajo de DaRT. Destacaron a Camerún, Suiza y China como países insignia de DaRT.

182. Formularon varias recomendaciones que podrían examinarse en el contexto de otras decisiones que adoptara la COP. Entre ellas figuraban las peticiones de que la Secretaría

- explore la alineación de los objetivos y actividades del Convenio con el Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal y asesore a las Partes sobre las oportunidades
- trabaje con PNUMA para seguir identificando herramientas y orientación que apoyarán a las Partes en el desarrollo de enfoques coherentes y sinérgicos para la aplicación de los Acuerdos Multilaterales sobre el Medio Ambiente.

183. Instaron a las Partes a establecer una estrecha colaboración entre los Puntos Focales del Convenio y los Puntos Focales de otros Acuerdos Multilaterales sobre el Medio Ambiente relevantes para que los gobiernos desarrollen enfoques coherentes y sinérgicos en la implementación; trabajar con los Puntos Focales Nacionales del Convenio sobre la Diversidad Biológica para asegurar la inclusión de estrategias y acciones relevantes para el Convenio de Cartagena en las Estrategias y Planes de Acción Nacionales sobre Biodiversidad así como en la gestión del conocimiento y la presentación de informes asociados. También invitaron a las Partes a explorar los beneficios de utilizar (DaRT) como herramienta para apoyar la presentación de informes nacionales a los Acuerdos Multilaterales sobre el Medio Ambiente.

9.4 Plan Regional de The Nature Conservancy

184. The Nature Conservancy hizo una presentación sobre el Plan Regional. Se centró en "**Asegurar un futuro positivo para la naturaleza en el Caribe para 2030".** Revelaron que desde 2008 se ha registrado un aumento de las áreas protegidas (terrestres y marítimas) en un 166%. Destacaron algunos de los lugares más importantes a proteger a escala regional y los nuevos mapas de hábitat que se estaban considerando.

185. Proporcionaron un panorama general de la Financiación del Plan y los Niveles de las Políticas. Con respecto a la financiación para la conservación, indicaron que la intención era aprovechar la experiencia y los conocimientos de TNC para asegurar capital utilizando financiación mixta pública-privada, deuda soberana para iniciativas de naturaleza y financiación de proyectos a gran escala para la permanencia.

186. En cuanto a la promoción de un entorno propicio, sugirieron que la ciencia debería servir de base para las políticas; deben fomentarse las evaluaciones a nivel nacional y

regional; que se implementen políticas propicias y que se aborden las brechas en las políticas; así como el desarrollo de estrategias y planes de acción nacionales sobre biodiversidad.

187. Recomendaron que la Secretaría del Convenio de Cartagena se asocie con The Nature Conservancy para seguir desarrollando y adoptando un Plan Regional de Conservación para Asegurar un Futuro Positivo para la Naturaleza en el Caribe para 2030. También instaron a las Partes Contratantes del Convenio de Cartagena y del Protocolo SPAW a apoyar la implementación del Plan Regional de Conservación.

9.5 El Convenio de Barcelona y su estructura de gobernanza

188. Tatjana Hema, Coordinadora del PAM de PNUMA/Plan de Acción para el Mediterráneo-Secretaría del Convenio de Barcelona, presentó un panorama general del Convenio de Barcelona y su estructura de gobernanza.

189. En 1975 se adoptó la resolución de Barcelona sobre PAM y en 1976 la Convención. Ambos fueron modificados en 1995. Hay 22 Partes Contratantes, incluida la UE.

190. El Convenio se complementa con 7 Protocolos: Vertido, Prevención y Emergencia, LBS, Desechos Peligrosos, AEP/DB, Mar Adentro y ICZM.

191. Su visión es "avanzar hacia un mar y una costa mediterránea sanos, limpios, sostenibles y resilientes al clima, con ecosistemas marinos y costeros productivos y biológicamente diversos, donde la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible y sus ODS se logren a través de la implementación efectiva del Convenio de Barcelona, sus Protocolos y la Estrategia Mediterránea para el Desarrollo Sostenible en beneficio de las personas y la naturaleza"

192. Destacó varios de los protocolos del Convenio, entre ellos el Protocolo sobre Áreas Especialmente Protegidas y Diversidad Biológica (1982/enmendado en 1995), el Protocolo sobre Mar Adentro (1994) y el Protocolo sobre Desechos Peligrosos (1996).

193. La Unidad de Coordinación se encuentra en Atenas, Grecia, y su misión es promover y facilitar la aplicación del Convenio de Barcelona, sus Protocolos y Estrategias, y de las Decisiones y Recomendaciones de las Partes Contratantes. Garantiza el funcionamiento del sistema PAM y facilita la labor de las Partes Contratantes para cumplir sus compromisos en virtud del Convenio de Barcelona y sus Protocolos.

194. Los órganos rectores y subsidiarios de PNUMA/PAM incluyen la Reunión de las Partes Contratantes (COP), la Mesa de las Partes Contratantes, los Puntos Focales del PAM, la Comisión Mediterránea sobre el Desarrollo Sostenible (MCSD) y el Comité de Cumplimiento.

195. Compartió la Estrategia de Mediano Plazo de PNUMA/PAM para 2022-27 y señaló que estaba alineada con la Estrategia de Mediano Plazo de PNUMA 2021-2025; procesos mundiales: por ejemplo, la Agenda 2030 y los ODS, Decenios de las Naciones Unidas (Restauración de Ecosistemas y Ciencias Oceánicas); Marco Mundial de Biodiversidad pos-2020 del CDB, y otros. Se fortalecerá aún más con los resultados

de las principales evaluaciones, análisis, asociaciones y coordinación con otros actores nacionales, internacionales y mundiales e iniciativas regionales clave.

196. La reunión acogió con beneplácito estas presentaciones y pidió que se hiciera referencia a ellas en las decisiones finales de la reunión.

9.6 Aviso - Reunión Intergubernamental de Alto Nivel

197. El Presidente también informó de que la reunión intergubernamental de alto nivel se celebraría el viernes 6 de noviembre de 2023 tras la COP de Cartagena.

PUNTO 10 DEL ORDEN DEL DÍA: APROBACIÓN DE LAS DECISIONES DE LA REUNIÓN

198. El Relator presentó los proyectos de decisión de la Reunión (UNEP(DEPI)/CAR IG.48/5) para la revisión de los delegados, los cuales fueron adoptados con enmiendas y correcciones según correspondiera. Entre ellas figuraban las Decisiones de la Vigésima Reunión Intergubernamental (IGM) sobre el Plan de Acción para el Programa Ambiental del Caribe (CEP) y la Decimoséptima Reunión de las Partes Contratantes del Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino de la Región del Gran Caribe, la Duodécima Reunión de las Partes Contratantes del Protocolo relativo a las Áreas y Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas y la Sexta Reunión de las Partes Contratantes (COP) del Protocolo relativo a la Contaminación Procedente de Fuentes y Actividades Terrestres (LBS) en la Región del Gran Caribe: Acciones.

PUNTO 11 DEL ORDEN DEL DÍA: CLAUSURA DE LA REUNIÓN

199. La Reunión se clausuró con las declaraciones finales del representante del Gobierno de Aruba en su calidad de Anfitrión de la Reunión y del Coordinador de la Secretaría del Convenio de Cartagena.

200. El Presidente anunció que las Decisiones de la 17ª Reunión de las Partes Contratantes del Convenio de Cartagena serán traducidas y compartidas en español y francés.

201. Agradeció a todos los delegados por sus intervenciones, a la Secretaría, a los intérpretes y al equipo de Aruba que trabajó para que esta COP fuera un gran éxito.

202. Chris Corbin expresó su agradecimiento al Presidente, al Relator, a los miembros de la Mesa, a las Partes Contratantes y a todos los delegados, por haber llegado a la adopción satisfactoria de las decisiones y por haber otorgado a la Secretaría un mandato claro para su labor durante el próximo bienio y que se extenderá hasta 2025.

203. Informó de que la Secretaría había acogido la reunión regional anual de coordinadores regionales, que había recibido el apoyo y la había convocado en Barbados la semana anterior.

204. Informó que los documentos pertinentes de esa reunión se compartirían con las partes, entre ellos los relacionados con mares regionales y la economía azul, el proceso de INC y la negociación de los plásticos. Añadió que se estaba elaborando otro documento relativo al marco mundial de biodiversidad.

205. Dijo que la Secretaría participaría en la conferencia sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (PEID) que se celebraría en Antigua y Barbuda, en abril de 2024, y que los planes eran aprovechar este evento como una oportunidad con otros Mares Regionales para destacar la labor de la Secretaría en apoyo de los PEID.

206. Dijo que la Secretaría había recibido un fuerte apoyo del Gobierno francés para trabajar con ellos en el período previo a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Océanos en 2025.

207. Dio las gracias a las Partes Contratantes que habían efectuado pagos al CTF y se comprometió a apoyar a las Partes Contratantes con pagos pendientes y trabajar con ellas en el proceso.

208. Anunció que el nuevo Director del Programa de Contaminación Marina tendrá su base en la Secretaría en Kingston para febrero de 2024.

209. Concluyó reconociendo el apoyo financiero brindado por el Gobierno del Reino de los Países Bajos, el Gobierno de Aruba y el Gobierno de Francia para la convocación de estas COP y para las actividades de seguimiento.

210. El Presidente agradeció a todos los delegados por su asistencia y paciencia, por sus intervenciones y apoyo en la toma de decisiones y cerró la reunión con buenos deseos para todos los delegados por la temporada de fiestas.

Anexo I: Orden del día provisional

Anexo II: Lista provisional de documentos

Anexo III: Recomendaciones de la Reunión

Anexo IV: Lista de participantes